

**CRITERIOS CALIFICACIÓN PRIMARIA**

**Curso 2019-20**

**LENGUA CASTELLANA, MATEMÁTICAS, VALENCIÀ, CIENCIAS NATURALES Y CIÈNCIES SOCIALS.**

**Calificación final del curso**

La nota final del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones, es decir, se aplicará la siguiente fórmula de cálculo:

**Nota final=** 

La profesora, según su criterio, valorará la progresión en la asignatura.Siendo así, si un alumno suspende la primera evaluación, pero remonta las siguientes en progresión favorable, la profesora podrá premiar dicha progresión. Del mismo modo, podrá penalizar una regresión en una determinada asignatura.

**Calificación de las evaluaciones**

La **nota de cada evaluación** se compondrá de las siguientes partes:

1. Nota de los controles (70%)
2. Nota de clase (30%)
3. **Nota de controles:** contará el 70% de la nota de la evaluación.
* **Cálculo de la nota de los controles**

Se calculará por media aritmética de las notas de los controles parciales realizados durante cada evaluación.

La profesora, cada trimestre, podrá decidir realizar un control trimestral que englobará los contenidos impartidos durante la correspondiente evaluación. En caso de realizar un control trimestral lo comunicará al alumnado al inicio de la evaluación.

Teniendo en cuenta la progresión del alumno en la evaluación, la profesora podrá dar un mayor valor específico al control trimestral (en caso de realizarlo) dentro del porcentaje de nota asignado a los controles.

* **Falta de asistencia a un control**

Si algún alumno no asiste a clase el día del control no se repetirá dicho control, realizando el promedio con una nota menos, a no ser que la profesora considere estrictamente necesaria su realización. En este caso, también podrá la profesora, sin necesidad de repetir el control, añadir en el siguiente control del alumno algunas preguntas específicas relativas a los contenidos de los que, en su día, no se examinó.

Los exámenes originales no se podrán entregar a los alumnos para llevar a casa. Se revisarán en clase en el caso de que la profesora decida repartirlos para su revisión. No obstante, los alumnos y padres que lo deseen podrán revisarlos en el centro concertando cita previa con el profesor, o bien solicitar una fotocopia para revisar en casa si no pueden acudir al centro.

1. **Nota de clase:** contará el 30% de la nota de la evaluación. Se compondrá de:
* Actitud y comportamiento del alumno en clase.
* La colaboración en las actividades propuestas por el profesorado.
* La participación activa en el aula.
* La realización de actividades individuales o de grupo.
* La realización de trabajos y deberes.
* La organización y presentación de su trabajo personal en trabajos, libretas y cuadernos.
* En la asignatura de Valenciano y Lengua Castellana, se tendrá en cuenta la expresión oral del alumnado.

**Recuperación de asignaturas pendientes**

Aquel alumno que tenga una asignatura pendiente del curso anterior podrá recuperarla aprobando las dos primeras evaluaciones de esa materia en el curso en el que esté matriculado.

En caso de no aprobar las dos primeras evaluaciones, se le realizará un examen con los contenidos mínimos de la materia pendiente.

Si el control de recuperación es superado (nota igual o superior al cinco), la nota de la evaluación será de un cinco, sea cual sea la nota del control. Esta nota de la evaluación podrá incrementarse con la nota de clase si éstas son positivas. Si las notas de clase son negativas, no se considerarán y la nota de la evaluación será de un cinco.

**Metodología de controles**

1. Se escribirá el nombre completo en el apartado correspondiente del encabezamiento del control.
2. Se escribirá en lápiz.
3. Si se comete algún error, se hará uso de la goma de borrar. No se admitirán tachones ni borrones.
4. La mala presentación del control (sucio, arrugado, con mala letra…) puede suponer una penalización en la nota del control o incluso la no corrección del mismo.
5. Las faltas de ortografía pueden suponer una disminución en la nota del control. El porcentaje de reducción de nota se comunicará al alumnado con la suficiente antelación. Esta norma no se aplicará al alumnado de los primeros cursos del ciclo ya que están adquiriendo la lectoescritura.

**Medidas de acceso para alumnos que presentan dificultades de aprendizaje:**

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

Las medidas son las siguientes:

* Ubicación del alumno cerca del profesor/a.
* Revisión diaria o semanal de las tareas.
* Atención prioritaria al inicio de la actividad.
* Solucionar dudas en exámenes, ejercicios…
* Fomentar la participación en el aula.
* Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
* Seleccionar preguntas y actividades según su complejidad (trabajos, exámenes…)
* Menor nivel de exigencia en los exámenes.
* Simplificar o aclarar enunciados en tareas, controles, pruebas…
* Refuerzo positivo.
* Valoración por mejora.
* Exámenes de contenidos mínimos.
* Presentación de actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando diferentes recursos didácticos.
* Respeto del ritmo de aprendizaje, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.
* Trabajos grupales con grupos heterogéneos.
* Dinámicas que favorezcan la integración en el grupo.
* Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.
* Lectura de enunciados y de ejercicios por parte del profesor.
* Cualquier otra medida que el profesor considere beneficiosa para el alumno.

Las medidas aplicadas serán revisadas, al menos trimestralmente, por el tutor y grupo de profesores que impartan alguna asignatura al alumno (incluido el profesor de refuerzo educativo), con el fin de comprobar su eficacia y poder variarlas si fuera necesario.

De igual forma, la familia estará informada de la evolución del alumno y de las medidas tomadas, así como de la forma propuesta para evaluar al alumno.

**INGLÉS 1º, 2º, 3º Y 4º DE PRIMARIA**

**Calificación del curso**

1. La nota final del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones, es decir, se aplicará la siguiente fórmula de cálculo:

**Nota final =** $ \frac{Nota 1ª Eval + Nota 2ª Eval + Nota 3ª Eval}{3}$

1. La profesora, según su criterio, valorará la progresión en la asignatura, es decir, a un alumno que suspenda la primera evaluación pero remonte las siguientes en progresión favorable se le premiará dicha progresión. Del mismo modo se le penalizará si la progresión es negativa.

**Calificación de las evaluaciones**

1. La nota de cada evaluación se compondrá de las siguientes partes:
2. Nota de los controles (30%)
3. Deberes, trabajos y trabajos cooperativos inclusión (30%)
4. Actitud (10%)
5. Inglés oral (30%)
6. **Nota de controles:** contará el 30% de la nota de la evaluación.
* Cálculo de la nota de los controles

Se calculará por media aritmética de las notas de los controles parciales realizados durante el trimestre.

* Falta de asistencia a un control

Si algún alumno no asiste a clase el día del control no se repetirá dicho control, realizando el promedio con una nota menos, a no ser que el profesor/a considere estrictamente necesario su realización.

1. **Deberes, trabajos y trabajo diario de clase:** contará el 30% de la nota de la evaluación.
* Comportamiento, actitud y trabajo en clase.
* Libros hechos y actividades diarias en fichas en el aula.
* Libreta.
* Trabajos cooperativos (promover la inclusión en el aula), así como grupos heterogéneos de diferentes cursos y niveles.
1. **Actitud:** constará el 10% de la nota.
2. **Inglés oral:** Consta del 30% de la nota. Se valorará la predisposición del alumno para participar en las actividades orales así como su evolución y progreso a nivel oral.

Los deberes deberán entregarse el día indicado por la profesora y la demora o la no realización de los mismos supondrán una bajada en la nota.

Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidades educativas.

Los alumnos que no han promocionado o tienen dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas individualizadas para superar cualquier barrera que puedan tener.

Estas medidas se revisarán cada evaluación y se harán los cambios necesarios para adaptarse a la evolución del alumno/a.

Los especialistas nos reuniremos antes de cada evaluación con el tutor para ver progresos o ampliación/variación de medidas.

Medidas a tomar y evaluación para la inclusión

Ubicar al alumno cerca del profesor, adecuar el ritmo de aprendizaje, seleccionar contenidos adecuados y/o básicos para el alumno, proporcionar actividades diferentes con niveles de dificultad que precisen enriquecimiento curricular, dar más tiempo al alumno en las tareas y evaluaciones, grupos heterogéneos de trabajo para fomentar la inclusión de todos en el grupo, ofrecer ayuda personalizada al alumno que lo requiera, refuerzo positivo ante el avance y pruebas orales para compensar la escrita si hubiese problemas.

Así pues, se ampliarán contenidos, flexibilizará los instrumentos y criterios de evaluación y se hará uso de una metodología específica para posibilitar el enriquecimiento curricular y/o ayuda personalizada.

Los especialistas realizarán un seguimiento junto con la tutora justo antes de cada evaluación para valorar el progreso o detectar nuevas barreras y corregir posibles metodologías. Se propondrán a los alumnos que lo necesiten, medidas de mínimos, y se fomentará la participación en el aula.

**INGLÉS 5º Y 6º**

**Tercer ciclo de Primaria**

**30%**: exámenes de las unidades dadas, en los que se incluye Gramática, Listening, Reading, Vocabulario (y a veces pronunciación o dictados)**. La materia puede ser acumulativa.**

**30%**: redacciones, trabajo diario bien hecho, presentación de libretas, participación en el blog, trabajos individuales y en grupos heterogéneos.

**30%:** expresión oral (examen / participación en clase / pronunciación). Comprensión oral ( Listenings ).

**10%:** actitud positiva.

Los alumnos/ as deberán pegar o grapar en la libreta cualquier fotocopia que se haya dado en clase pues los contenidos aparecerán en los exámenes, en caso de perderla no se dará de nuevo.

**Los alumnos /as pueden tener los exámenes aprobados y suspender la Evaluación si fallan en el resto de porcentajes**

Si el alumno/a no asiste a un examen por causa justificada, lo repetirá en cuanto se incorpore a clase si la profesora lo cree necesario o bien se añadirán preguntas del tema en el siguiente examen, si no es falta justificada la nota será 0.

**Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidades educativas**

Los alumnos que no han promocionado o tienen dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas individualizadas para superar cualquier barrera que pueda tener e incidiendo en el nivel de respuesta 2,3 y 4.

Estas medidas se revisarán cada evaluación y se harán los cambios necesarios para adaptarse a la evolución del alumno/a.

El especialista se reunirá antes de cada evaluación con el tutor para ver progresos o ampliación / variación de medidas.

* Ubicación cerca del profesor
* Adecuación al ritmo de aprendizaje, seleccionando los contenidos adecuados y básicos para él o ella.
* Proporcionar actividades de diferente tipología y dificultad (inclusión del alumno que necesita refuerzo y del alumno que precisa enriquecimiento curricular)
* Dar más tiempo si el alumno/a lo requiere
* Grupos heterogéneos de trabajo para fomentar la inclusión de todos en el grupo
* Ofrecer ayuda personalizada a quien lo requiera
* Refuerzo positivo ante el avance
* Pruebas orales para compensar la prueba escrita si hubiese problemas

Se ampliará los contenidos, flexibilizará los instrumentos, criterios de evaluación y uso de una metodología específica para posibilitar el enriquecimiento curricular y/o la ayuda individualizada

**EDUCACIÓN FÍSICA**

Habrá unos instrumentos de calificación para cada tipo de contenidos:

* Para los conceptos: trabajos escritos y preguntas orales.
* Para los procedimientos: baremación de la progresión de la condición física, escalas de observación de habilidades específicas, participación más o menos activa en actividades de equipo, autoevaluación de los propios alumnos.
* Para las actitudes: escalas de observación de hábitos y actitudes, registros de los juegos y actividades, valoración de trabajos y diarios, autoevaluación de los propios alumnos, coevaluación entre compañeros, etc.

En concreto el porcentaje utilizado en cada evaluación y al final de curso será:

* Conceptos: 20%
* Procedimientos: 40%
* Actitudes 40%

Siendo nuestra asignatura eminentemente práctica nos ha parecido mejor dar una mayor carga porcentual a los procedimientos.

Por otra parte, el proyecto está claramente decantado hacia la promoción de las actitudes, los valores y los hábitos, y por eso vamos a dedicar bastante tiempo de nuestra labor educativa a cómo promocionarlos desde la actividad física. Esto va a llevar por ello también una gran carga porcentual. Es evidente, sin embargo, que los valores no los podemos calificar, porque no se ven. Lo que sí podemos observar, con escalas de observación apropiadas y baremadas, son las actitudes y sobre todo los hábitos y la progresión en el desarrollo de los mismos.

**MEDIDAS DE ACCESO PARA ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:**

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno.

Las medidas son las siguientes:

* Ubicación del alumno cerca del profesor/a.
* Revisión diaria o semanal de las tareas.
* Atención prioritaria al inicio de la actividad.
* Solucionar dudas en exámenes, ejercicios…
* Fomentar la participación en el aula.
* Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
* Seleccionar preguntas y actividades según su complejidad (trabajos, exámenes…)
* Menor nivel de exigencia en los exámenes.
* Simplificar o aclarar enunciados en tareas, controles, pruebas…
* Refuerzo positivo.
* Valoración por mejora.
* Exámenes de contenidos mínimos.
* Presentación de actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando diferentes recursos didácticos.
* Respeto del ritmo de aprendizaje, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.
* Trabajos grupales con grupos heterogéneos.
* Dinámicas que favorezcan la integración en el grupo.
* Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.
* Lectura de enunciados y de ejercicios por parte del profesor.
* Cualquier otra medida que el profesor considere beneficiosa para el alumno.

Las medidas aplicadas serán revisadas, al menos trimestralmente, por el tutor y grupo de profesores que impartan alguna asignatura al alumno (incluido el profesor de refuerzo educativo), con el fin de comprobar su eficacia y poder variarlas si fuera necesario.

De igual forma, la familia estará informada de la evolución del alumno y de las medidas tomadas, así como de la forma propuesta para evaluar al alumno.

**EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**Calificación del curso**

1. La nota final del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones, es decir, se aplicará la siguiente fórmula de cálculo:

**Nota final =** $ \frac{Nota 1ª Eval + Nota 2ª Eval + Nota 3ª Eval}{3}$

1. La profesora, según su criterio, valorará la progresión en la asignatura, es decir, a un alumno que suspenda la primera evaluación pero remonte las siguientes en progresión favorable se le premiará dicha progresión. Del mismo modo se le penalizará si la progresión es negativa.

**Calificación de las evaluaciones**

1. La nota de cada evaluación se compondrá de las siguientes partes:
* Nota de fichas trabajo de clase grupos heterogéneos y trabajo cooperativo (50%)
* English speaking (oral) (30%)
* Actitud (20%)
1. **Nota de fichas de trabajo de clase:** contará el 50% de la nota de la evaluación.

Será la suma de todas las notas de cada ficha durante el trimestre, en caso de realizar un examen al final del trimestre este supondrá una nota más para la media.

1. **English speaking:** contará el 30% de la nota de la evaluación.
* Se valorará el interés del alumno por hablar en inglés en clase así como su evolución.
1. **Actitud:** constará el 20% de la nota.

El alumno deberá traer el material necesario para la realización de trabajos durante el curso, tener buen comportamiento y respeto en el aula.

Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidades educativas.

Los alumnos que no han promocionado o tienen dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas individualizadas para superar cualquier barrera que puedan tener.

Estas medidas se revisarán cada evaluación y se harán los cambios necesarios para adaptarse a la evolución del alumno/a.

Los especialistas nos reuniremos antes de cada evaluación con el tutor para ver progresos o ampliación/variación de medidas.

Medidas a tomar y evaluación para la inclusión

Ubicar al alumno cerca del profesor, adecuar el ritmo de aprendizaje, seleccionar contenidos adecuados y/o básicos para el alumno, proporcionar actividades diferentes con niveles de dificultad que precisen enriquecimiento curricular, dar más tiempo al alumno en las tareas y evaluaciones, grupos heterogéneos de trabajo para fomentar la inclusión de todos en el grupo, ofrecer ayuda personalizada al alumno que lo requiera, refuerzo positivo ante el avance.

Así pues, se ampliarán contenidos, flexibilizará los instrumentos y criterios de evaluación y se hará uso de una metodología específica para posibilitar el enriquecimiento curricular y/o ayuda personalizada.

Los especialistas realizarán un seguimiento junto con la tutora justo antes de cada evaluación para valorar el progreso o detectar nuevas barreras y corregir posibles metodologías. Se propondrán a los alumnos que lo necesiten, medidas de mínimos, y se fomentará la participación en el aula.

**RELIGIÓN**

La evaluación de la asignatura de Religión se llevará a cabo mediante la observación sistemática de todos los procesos que concurren en su proceso de aprendizaje, tales como:

* La actitud y el comportamiento del alumno en clase.
* La colaboración en las actividades propuestas por el profesorado.
* La participación activa en el aula.
* El interés mostrado en los temas tratados.
* La realización de actividades individuales o de grupo.
* La realización de trabajos y deberes.
* La organización y presentación de su trabajo personal.

**Calificaciones**.

Se calificará al alumno con los trabajos presentados en las fechas señaladas por la tutora. De igual forma, se valorarán todos los puntos enumerados en el apartado anterior.

**Calificación final del curso**

La nota final del curso se calculará por media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones, es decir, se aplicará la siguiente fórmula de cálculo:

Nota final= ****

* La profesora, según su criterio, valorará la progresión en la asignatura.
* Si un alumno suspende la primera evaluación, pero remonta las siguientes en progresión favorable, la profesora podrá premiar dicha progresión. Del mismo modo, podrá penalizar una regresión en la asignatura.

**VALORES CÍVICOS Y SOCIALES**

La evaluación de la asignatura de valores se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos:

* Observación sistemática de todos los procesos que concurren en su proceso de aprendizaje:
* Su actitud y participación en clase.
* La realización de actividades individuales o de grupo.
* La realización de trabajos.
* La organización y presentación de su trabajo personal.
* Calificaciones

  Se calificará al alumno con los trabajos presentados en las fechas señaladas por la profesora, asimismo se valorará el comportamiento y el interés que el alumno demuestre por el aprendizaje de la asignatura.



MEDIDAS DE ACCESO PARA ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Para dar respuesta al alumnado que no ha promocionado y/o con dificultades de aprendizaje se aplicarán medidas de forma individualizada con la finalidad de superar las barreras de acceso detectadas. Estas medidas se adaptarán y revisarán según la evolución del alumno. **Son** las siguientes:

* Ubicación del alumno cerca del profesor/a.
* Revisión diaria o semanal de las tareas.
* Atención prioritaria al inicio de la actividad.
* Solucionar dudas en exámenes, ejercicios…
* Fomentar la participación en el aula.
* Dar más tiempo para realizar determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.
* Seleccionar preguntas y actividades según su complejidad (trabajos, exámenes…)
* Menor nivel de exigencia en los exámenes.
* Simplificar o aclarar enunciados en tareas, controles, pruebas…
* Refuerzo positivo.
* Valoración por mejora.
* Exámenes de contenidos mínimos.
* Presentación de actividades variadas, con distintos grados de dificultad, utilizando diferentes recursos didácticos.
* Respeto del ritmo de aprendizaje, planificando de forma personalizada algunas actividades de ampliación y refuerzo.
* Trabajos grupales con grupos heterogéneos.
* Dinámicas que favorezcan la integración en el grupo.
* Pruebas orales que compensen las pruebas escritas.
* Lectura de enunciados y de ejercicios por parte del profesor.
* Cualquier otra medida que el profesor considere beneficiosa para el alumno.

Las medidas aplicadas serán revisadas, al menos trimestralmente, por el tutor y grupo de profesores que impartan alguna asignatura al alumno (incluido el profesor de refuerzo educativo), con el fin de comprobar su eficacia y poder variarlas si fuera necesario.

De igual forma, la familia estará informada de la evolución del alumno y de las medidas tomadas, así como de la forma propuesta para evaluar al alumno.